

INFORMATIVO LEGAL

Miraflores, 30 de julio de 2021

Las normas más relevantes que han sido publicadas en la Edición Ordinaria y Extraordinaria los días 28, 29 y 30 de julio de 2021, en el Diario Oficial “El Peruano”, son las siguientes:

- El 28 de julio de 2021 se publicó la Resolución Ministerial N° 144-2021-MINAM, norma que aprueba la “Guía para la formulación y evaluación de instrumentos de gestión ambiental para las infraestructuras de residuos sólidos”.

La “Guía para la formulación y evaluación de instrumentos de gestión ambiental para las infraestructuras de residuos sólidos” tiene por objetivo proporcionar una visión general del proceso a seguir para la aplicación de los instrumentos de gestión ambiental de las infraestructuras de residuos sólidos, considerando el marco legal ambiental vigente y conjunto de buenas prácticas, tanto para su formulación como para su evaluación.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avenida-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.